



ACTA No. 001
PRIMERA REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE LA JUNTA
DIRECTIVA
DEL CENTRO JUVENIL CAMPESINO FELIX GLOOR

En el Municipio de Nobsa, Departamento de Boyacá, siendo las 9:00 A.M. del día 5 de enero de 1.999, se reunieron en las Oficinas de la Gerencia General de Cementos Boyacá S.A. las personas que a continuación se relacionan, con el fin de aprobar los estatutos del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor y hacer los nombramientos de dignatarios de la Junta Directiva, así:

En representación de la Gerencia General de Cementos Boyacá S.A. la Doctora MARIA MERCEDES DE MONTAÑA; en representación de la Gerencia Técnica de Cementos Boyacá S.A., el señor RALF OSWALF; en representación de la Gerencia de Recursos Humanos de Cementos Boyacá, el señor ROGERIO VILLAMIZAR OSORIO; igualmente asistieron a esta reunión los señores OSWALDO BALLESTEROS, GUILLERMO AYALA y CARLOS ANDRES LOPEZ.

Acto seguido el señor ROGERIO VILLAMIZAR propuso a los asistentes el siguiente orden del día, a desarrollar :

1. Nombramiento del Presidente y Secretario provisionales para esta reunión.
2. Nombramiento de Junta Directiva,
3. Nombramiento del Director Ejecutivo del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor, quien ejercerá las funciones de Representante Legal.
4. Nombramiento del Revisor Fiscal.
5. Aprobación de los Estatutos del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor.
6. Propositiones y Varios.



En discusión el orden del día propuesto, los asistentes lo aprobaron por unanimidad.

PRIMER PUNTO:

Se nombró como Presidente y Secretario de esta primera reunión a Los señores ROGERIO VILLAMIZAR y CARLOS ANDRES LOPEZ, en su orden, quienes de inmediato asumieron el ejercicio de sus cargos.

SEGUNDO PUNTO:

El señor Rogerio Villamizar Osorio, propuso la siguiente plancha para que integren la Junta Directiva del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor.

Presidente: (El Representante de la Gerencia General de Cementos Boyacá S.A., Doctora María Mercedes de Montaña).

Vicepresidente: (El Representante de la Gerencia Técnica de Cementos Boyacá S.A. RALF OSWALF).

Secretario: (El Rector del Centro Juvenil Campesino señor Carlos Andrés López)

Revisor Fiscal: OSWALDO BALLESTEROS

Suplente: GUILLERMO AYALA

No habiéndose presentado otra propuesta al respecto, la anterior Junta Directiva fue aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Nombramiento del Director Ejecutivo del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor, quien ejercerá las funciones de Representante Legal.

La Dra. María Mercedes de Montaña propone a los asistentes como candidato para que sea nombrado como Director Ejecutivo del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor, y para que ejerza las funciones de Representante Legal, al representante de la Gerencia de Recursos Humanos de Cementos Boyacá y que para el caso, su

candidato sería el Señor Rogerio Villamizar Osorio. Esta proposición es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Elección de Revisor Fiscal, Principal y Suplente. El señor Rogerio Villamizar propuso a los asistentes como Revisor Fiscal al señor Oswaldo Ballesteros y Suplente al Señor Guillermo Ayala.

QUINTO PUNTO: DISCUSION Y APROBACION DE ESTATUTOS DEL CENTRO JUVENIL CAMPESINO FELIX GLOOR

Conformada en su integridad la Junta Directiva del Centro, el Señor Presidente de esta reunión solicita al Secretario proceda a dar lectura al Proyecto de Estatutos y solicita que los mismos se discutan artículo por artículo, lo cual así ocurrió, habiendo sido aprobados en su totalidad. ✓

SEXTO : PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor RALF OSWALF solicitó a la nueva Junta Directiva y especialmente al Director Ejecutivo del Centro, señor Rogerio Villamizar Osorio, se realicen de inmediato los trámites ante las autoridades competentes para la obtención del reconocimiento de la Personería Jurídica del Centro, en razón a que es de carácter urgente elaborar contratos para su funcionamiento e iniciar actividades lo más pronto posible. Esta proposición fue aprobada igualmente por unanimidad.

Agotado el orden del día, se procede a leer el Acta, la que fue aprobada por los asistentes y en consecuencia se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 M. y se firma por el Presidente y Secretario.


ROGERIO VILLAMIZAR OSORIO
PRESIDENTE


CARLOS ANDRES LOPEZ
SECRETARIO



En discusión el orden del día propuesto, los asistentes lo aprobaron por unanimidad.

PRIMER PUNTO:

Se nombró como Presidente y Secretario de esta primera reunión a Los señores ROGERIO VILLAMIZAR y CARLOS ANDRES LOPEZ, en su orden, quienes de inmediato asumieron el ejercicio de sus cargos.

SEGUNDO PUNTO:

El señor Rogerio Villamizar Osorio, propuso la siguiente plancha para que integren la Junta Directiva del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor.

Presidente: (El Representante de la Gerencia General de Cementos Boyacá S.A., Doctora María Mercedes de Montaña).

Vicepresidente: (El Representante de la Gerencia Técnica de Cementos Boyacá S.A. RALF OSWALF).

Secretario: (El Rector del Centro Juvenil Campesino señor Carlos Andrés López)

Revisor Fiscal: OSWALDO BALLESTEROS

Suplente: GUILLERMO AYALA

No habiéndose presentado otra propuesta al respecto, la anterior Junta Directiva fue aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Nombramiento del Director Ejecutivo del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor, quien ejercerá las funciones de Representante Legal.

La Dra. María Mercedes de Montaña propone a los asistentes como candidato para que sea nombrado como Director Ejecutivo del Centro Juvenil Campesino Felix Gloor, y para que ejerza las funciones de Representante Legal, al representante de la Gerencia de Recursos Humanos de Cementos Boyacá y que para el caso, su

candidato sería el Señor Rogerio Villamizar Osorio. Esta proposición es aprobada por unanimidad.



CUARTO PUNTO: Elección de Revisor Fiscal, Principal y Suplente. El señor Rogerio Villamizar propuso a los asistentes como Revisor Fiscal al señor Oswaldo Ballesteros y Suplente al Señor Guillermo Ayala.

QUINTO PUNTO: DISCUSION Y APROBACION DE ESTATUTOS DEL CENTRO JUVENIL CAMPESINO FELIX GLOOR

Conformada en su integridad la Junta Directiva del Centro, el Señor Presidente de esta reunión solicita al Secretario proceda a dar lectura al Proyecto de Estatutos y solicita que los mismos se discutan artículo por artículo, lo cual así ocurrió, habiendo sido aprobados en su totalidad.

SEXTO : PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor RALF OSWALF solicitó a la nueva Junta Directiva y especialmente al Director Ejecutivo del Centro, señor Rogerio Villamizar Osorio, se realicen de inmediato los trámites ante las autoridades competentes para la obtención del reconocimiento de la Personería Jurídica del Centro, en razón a que es de carácter urgente elaborar contratos para su funcionamiento e iniciar actividades lo más pronto posible. Esta proposición fue aprobada igualmente por unanimidad.

Agotado el orden del día, se procede a leer el Acta, la que fue aprobada por los asistentes y en consecuencia se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 M. y se firma por el Presidente y Secretario.

ROGERIO VILLAMIZAR OSORIO
PRÉSIDENTE

CARLOS ANDRES LOPEZ
SECRETARIO